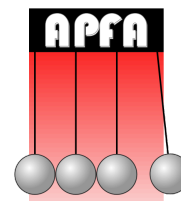


La Asociación de Profesores de Física de la Argentina reconoce y respeta la pluralidad de formas de construir sentido en la sociedad actual. Sin embargo, ante el anuncio de la presentación de un libro con predicciones astrológicas para 2026 por parte de Ludovica Squirru, en el Planetario de la Ciudad de Buenos Aires, expresa:



- La astrología es una práctica antigua que en sus orígenes estuvo ligada a la ciencia, pero no es una práctica epistémica válida y sus predicciones no tienen validez científica; por tanto, no debe reemplazar decisiones basadas en evidencia. No solo no hay conexión probada científicamente que relacione la vida de las personas con las configuraciones astronómicas, sino que, simplemente, no funciona. Esto quedó demostrado en una investigación publicada en 1985 por Shwan Carlson en la revista Nature, donde muestra empíricamente que la tasa de aciertos de los astrólogos no difiere del azar.

La APFA busca promover la cultura científica sin descalificar otras experiencias culturales. En ese sentido, reconoce a la astrología como lenguaje simbólico, actividad recreativa y práctica comunitaria, pero alerta sobre la peligrosidad de su uso para la toma de decisiones relevantes como salud, economía y políticas públicas.

Ante lo expuesto, nos vemos en la necesidad de reafirmar que la realización de una actividad sobre astrología en el Planetario no le otorga estatus científico. Además, repudiamos el uso de un espacio estatal y público para actividades privadas con fines de lucro.

Como profesores de ciencia, consideramos que es una oportunidad para abordar el tema en las aulas, generando los debates correspondientes en pos de formar ciudadanos críticos capaces de distinguir entre conocimiento científico y otras prácticas culturales.

Finalmente, consideramos que este hecho —además de confundir a la sociedad— es un nuevo ataque de gobiernos de derecha a la ciencia argentina, constituyendo una provocación a la comunidad científica, en un contexto de fuerte desfinanciamiento de la actividad.

La Plata, 1 de octubre de 2025